



STAP

202532601050401

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 26 de 2025

Señores

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARLOS GAMEZ
CABRA
CL 167 D 7 80 110131
Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2204 DE 2025, DEL RT 54763A, TRAMO 2 DEL PROYECTO CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CARRERA SÉPTIMA DESDE LA CALLE 24 HASTA LA CALLE 200.

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 del C. P. A. C. A.**

El Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, por intermedio de este aviso se notifica la **Resolución No. 2204 del 18 de septiembre de 2025.** “ OFERTA DE COMPRA RT 54763A CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CARRERA SÉPTIMA TRAMO DESDE LA CALLE 24 HASTA LA CALLE 200”, emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la **AK 7 167D 41 de la Ciudad de Bogotá D.C.**, con matrícula inmobiliaria **50N-1142812** de la ciudad de Bogotá D.C., proferida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, correspondiente al Registro Topográfico No. **54763A**.

Contra la resolución mencionada no procede recurso alguno, de acuerdo a lo señalado en el inciso 4º del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el inciso 1º del artículo 13 de la Ley 9ª de 1989.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



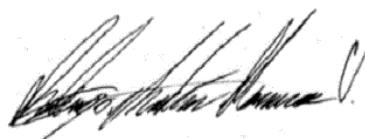
STAP

202532601050401

Información Pública
Al responder cite este número

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C. P. A. C. A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la **AK 7 167D 41** de esta ciudad. Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución No. 1688 del 5 de agosto del 2025 y sus anexos.

Cordialmente,



RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA

Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)

Firma mecánica generada el 26-09-2025 11:51:05 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: DIEGO FERNANDO CASTRO BURITICA-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
Revisión Jurídica: Carolina Hurtado Martínez – Articuladora Jurídica DTDP

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V16

